MEDIO: PORTAL EL SOL DE MEXICO

FECHA: 14/JULIO/2020

Comunicación Financiera

El Sol de México

# Valora la SCT monetizar carreteras concesionadas al Fonadin

La dependencia contratará a una empresa para que analice el estado de cuatro concesiones del Fonadin

**Juan Luis Ramos | El Sol de México**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) evaluará la monetización de los activos de cuatro concesiones carreteras del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), lo que podría resultar en la emisión de deuda para obtener recursos y destinarlos a proyectos prioritarios de infraestructura.

El plan incluye las concesiones de las autopistas México-Pachuca (de Santa Clara a Tizayuca), la México-Tuxpan, la México-Cuernavaca, en la parte de La Pera a Cuatla, y la carretera Jala-Compostela-Las Varas, en Nayarit, todas concesionadas al Fonadin.

Además, se considera la carretera Atlacomulco-Maravatío, concesionada al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras).

De acuerdo con la Licitación Pública Nacional LO-009000062-E7-2020, la dependencia contratará a una consultora privada que revisará estas concesiones –además de seis que se han otorgado a empresas privadas- para valorar su situación actual, revisar sus estados financieros, realizar un dictamen económico y un análisis de la rentabilidad, así como recomendaciones financiera y jurídicas para mantener su equilibro económico.

Una de las tareas que tendrá la empresa que sea contratada por la SCT será "analizar y determinar desde el punto de vista jurídico y económico financiero, la situación actual del título de concesión, tomando en consideración el marco legal y los instrumentos jurídicos del mismo, la forma y términos conforme a los cuales podría darse por terminada anticipadamente la concesión".

Esto, agrega el documento disponible en Compranet, "para monetizar los flujos remanentes y obtener recursos para el desarrollo de proyectos de infraestructura carretera y de transporte prioritarios para el Gobierno Federal".

Roberto Ballinez, director ejecutivo senior de Deuda Subnacional e Infraestructura de la calificadora HR Ratings, recordó que la única vez que el gobierno federal ha hecho este tipo de monetización con una carretera concesionada al Fonadin fue en 2018, con la México-Puebla, esto con el fin de poder emitir deuda para obtener recursos y modernizar la vialidad.

La evaluación previa se lleva a cabo para realizar estudios con el fin de medir los niveles de aforo de las autopistas y, en consecuencia, generar un estimado de los ingresos.

“Ciertamente este tipo de ejercicios siempre se hace previo a una emisión de deuda porque el mercado lo exige, es un paso previo a la hora de estructurar una deuda cuyo activo es una carretera”, comentó Ballinez.

El especialista no desestimó que el gobierno federal busque emitir una deuda en estas carreteras para la bursatilización de peajes.